

La construcción de la identidad de género a partir de la selección del nombre de pila

Building gender identity from the selection of the first name

Selene Jiménez Segura

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Acatlán

Doctoranda en Artes e humanidades en la Universidad de Navarra, Pamplona

<https://orcid.org/0000-0003-4528-3676>

slejjsr@yahoo.com.mx

Resumen

Reflexión en torno al papel que la selección del nombre de pila desempeña en la construcción de la identidad de género de sus portadores. El apartado crítico se fundamenta en los estudios de género de Marta Lamas Encabo (2000, 2015, 2016) y en las investigaciones sobre la atribución del nombre de pila desde la socioantroponimia. La propuesta del trabajo es que la selección del nombre de pila, como parte del proceso de atribución (Aldrin 2011), contribuye a la construcción de la identidad de género del portador al integrarlo en una cultura que distingue, fundamentalmente, entre lo masculino y lo femenino. Anclado sobre la dimensión simbólica que implica no sólo el concepto de género como aspecto sociocultural, sino el de la lengua como conceptualización y categorización mental del mundo, la reflexión que aquí se presenta permite identificar que la identidad de género del portador comienza a construirse desde el momento en el cual se elige su nombre de pila (lo cual se insertaría en el proyecto parental propuesto por Jean-Gabriel Offroy 1992). Al preferir un nombre sobre otro, incluso cuando se trate de uno epiceno, se estará reproduciendo y recreando socialmente la idea que culturalmente se tiene sobre lo que se percibe como femenino y masculino.

Palabras-clave: Nombre de pila; atribución; proyecto parental; identidad de género

Abstract

This paper reflects on the role given names attribution plays in the construction of gender identity of their bearers. The theoretical framework is based on Marta Lamas Encabo's work about gender (2000, 2015, 2016), and on socio-anthroponymy research about naming practices and name giving. It is suggested that the selection of given names, as part of the attribution process (Aldrin 2011), contributes to the construction of the bearer's gender identity by making him/her part of a culture that distinguishes, fundamentally, between the masculine and the feminine. The proposal rests on the symbolic dimension that implies not only the concept of gender as a socio-cultural notion, but that of language as conceptualization and mental categorization of the world. The discussion presented here allows to recognize that the construction of the bearer's gender identity begins at the very moment in which his/her first name is chosen (which would be a part of the parental project proposed by Jean-Gabriel Offroy 1992). The culturally made distinction between male and female will be created and reproduced socially through the preference for certain given names even though an epicene is chosen.

Key-words: Given name; attribution; parental project; gender identity

Introducción

La realidad actual nos ha llevado a cuestionar y debatir constantemente el papel que socialmente desempeñan hombres y mujeres. Nos ha obligado a replantear la noción que se tiene sobre lo femenino y lo masculino en nuestra vida cotidiana. Nos ha conducido, incluso, a revisar, más allá del aspecto legal y social de los roles, el uso que como hablantes hacemos de nuestra lengua. De la lengua natural como conceptualización de las representaciones que se comparten sobre el género de las personas según la cultura y el grupo a los cuales se pertenece.

Los nombres de pila, por ser tanto lengua como cultura y formar parte del entramado social, no quedan exentos de estas discusiones. Por ello, la presente comunicación es una reflexión en torno a la construcción de la identidad de género de los portadores desde la elección del nombre de pila. La idea que se sugiere es que la selección del nombre de pila, como una de las etapas del proceso de atribución (Aldrin 2011), contribuye a la formación de la identidad de género del portador al insertarlo en una cultura que distingue fundamentalmente entre lo masculino y lo femenino.

La propuesta se erige sobre tres dimensiones que resultan básicas para el estudio del nombre de pila como categoría compleja y la identidad de género: la cultural, la social y la lingüística (cf. Caprini 2001). En la cultural se reconocerá que existen construcciones simbólicas que se transmiten a través de las generaciones; en la social se observará las relaciones entre los distintos sujetos que pertenecen a una determinada comunidad y en la lingüística, la categorización que se hace de la realidad sociocultural a partir de los medios que otorga el sistema de las lenguas.

El marco teórico está conformado principalmente por las propuestas elaboradas desde los estudios en onomástica contemporánea por Jean-Gabriel Offroy (1992), Rita Caprini (2001), Phillipe Besnard y Guy Desplanques (2003), Emilia Aldrin (2011) y Baptiste Coulmont (2016). Asimismo, se retoman algunos de los trabajos en antropología cultural de Marta Lamas Encabo (2000, 2015, 2016) sobre el género.

Se busca argumentar que al elegir un nombre de pila se comienza a integrar al portador en una determinada cultura con lo cual se va transmitiendo socialmente la oposición femenino-masculino y la concepción que se tiene sobre lo propiamente de uno u otro género. Todo esto como parte del llamado proyecto parental (Offroy 1992), en el cual es posible reconocer el deseo como interiorización individual de la cultura (Mancilla González 2016). De esta manera, la identidad que se va cimentando no es solo la de los otorgantes, sino la de los portadores (cf. Aldrin 2011).

La intención de este escrito no es, de ninguna manera, la de sugerir que el portador será “más masculino” o “más femenino” por el mero hecho de llevar tal o cual nombre. Lo que se propone aquí es que, a partir de la selección de los nombres de pila que conforman el repertorio en uso durante cada época, se estará transmitiendo generacionalmente la dicotomía masculino-femenino y las representaciones que la comunidad tiene sobre cada uno de ambos géneros. Esto tendrá una incidencia sobre la construcción de la identidad de los portadores al irlos formando como parte de uno u otro, y disponer la figura de la otredad en el extremo opuesto de un mismo continuo.

Así, más que considerar casos aislados y nombres de pila específicos, en este trabajo se tratará sobre la categoría de los nombres de pila en tanto “femeninos” o “masculinos”. Lo cual ya conlleva una primera dificultad, la de distinguir entre el género en tanto construcción simbólico-cultural (es decir, como término desde la antropología social) y el género

gramatical de los nombres en tanto unidades léxicas (o sea, como término desde la lingüística). Así pues, surge la pregunta: ¿para clasificar un nombre de pila como “masculino” o “femenino”, deberá considerarse el género gramatical o el género desde la antropología social?

Contrario a lo que pudiera parecer, la pregunta no resulta ociosa. La cuestión sobre el género de los nombres de pila corresponde directamente a la relación entre el llamado mundo “extralingüístico”, el pensamiento y la lengua. Asimismo, implica aspectos relativos a las fronteras entre el habla y la lengua, es decir, entre el uso y el sistema lingüístico.

Tratar de establecer la pertinencia del género “cultural” frente al gramatical en la selección de los nombres de pila conlleva reconocer en estos últimos una categoría compleja. En esta, los portadores no serán caracterizados ni categorizados desde su condición meramente biológica, sino desde la simbólica como miembros de un grupo que dota de sentido a determinados aspectos de su experiencia sociocultural.

La dimensión cultural: la atribución de los nombres de pila y la identidad de género

Marta Lamas Encabo (2000, 2015) ha hablado sobre la dificultad de utilizar género como término en español por tratarse de una palabra polisémica en este idioma. Al respecto distingue entre el género gramatical para tratar sobre el estudio sistemático de las lenguas y el género desde la cultura como concepto antropológico. Este trabajo se enfocará principalmente en el género desde su significado antropológico, pero sin terminar por abandonar completamente la acepción gramatical del vocablo.

El género como término antropológico debe emplearse, de acuerdo con Lamas Encabo

(2000), para señalar la distinción simbólica¹ que culturalmente se establece entre lo que se considera femenino y lo que se considera masculino durante un determinado periodo histórico:

La investigación, reflexión y debate alrededor del género han conducido lentamente a plantear que las mujeres y los hombres no tienen esencias que se deriven de la biología, sino que son construcciones simbólicas pertenecientes al orden del lenguaje y de las representaciones [...] Mujeres y hombres no son un reflejo de la realidad «natural», sino que son el resultado de una producción histórica y cultural, basada en el proceso de simbolización; y como «productores culturales» desarrollan un sistema de referencias comunes. (Lamas Encabo 2000:4)

Dicho de otra manera, los seres humanos nacen hombres o mujeres, es decir sexualmente como machos o como hembras². Sin embargo, como entes biopsicosociales (Lamas Encabo 2016), significan o dotan de sentido a esas diferencias primordialmente biológicas, por lo que tal distinción dejaría ya de ser algo meramente “natural” para comenzar a moverse en el ámbito de lo simbólico. De esta manera, hablar sobre el sexo de una persona no es lo mismo que hablar sobre su género pues mientras el primero se fundamenta en la biología³, el segundo lo hace en la cultura.

Asimismo, se debe entender en esta manera de abordar el tema que la distinción culturalmente elaborada entre los sexos, es decir el género, se construye a partir de la relación

¹ “Simbolizar es una actividad de construcción del sentido (cognoscitiva) y, al mismo tiempo, también una actividad psíquica de elaboración emocional (subjetiva), por lo que el ser humano, como sujeto interaccional, es un ente biopsicosocial”, Lamas Encabo (2016). Al respecto, la investigadora explica que también resultará de gran relevancia para el estudio del *género* la integración de conocimientos provenientes de la psicología, específicamente, del psicoanálisis.

² Para evitar cualquier tipo de malentendido o confusión, se hablará de “macho” y “hembra” cuando se trate del aspecto biológico de los portadores. Vale la pena observar, sin embargo, que si bien en este punto se hace notar la existencia de dos sexos (“macho” y “hembra”), en realidad no son los únicos pues también los hay, por ejemplo, hermafroditas. Más adelante en el trabajo se retomará este asunto.

³ No obstante, Pilcher (2017) explica que la noción del sexo también está dada socialmente, pues a partir de los genitales, se distingue y construye la diferencia entre los sexos: la dicotomía sexo femenino y sexo masculino.

que se establece con otros miembros de la comunidad y que forma parte de su identidad. Al respecto, según menciona la investigadora, se debe considerar que el primer lugar donde se comienza a perfilar la identidad de género es en el sitio que cada sujeto ocupa dentro de la familia. En palabras de Lamas Encabo: “[...] la identidad de género está condicionada tanto históricamente como por la ubicación que la familia y el entorno le dan a una persona a partir de la simbolización cultural de la diferencia sexual: el género” (2015:351).

La antropología social (v. Moreno Almarcegui y Zabalza Seguí 1999, Mancilla 2016) considera que un primer momento en la construcción de la identidad se da en las relaciones de parentesco, por lo que se reconoce en la familia⁴ la primera estructura social que se adquiere. De lo anterior se puede deducir que es a partir de las relaciones de parentesco, expresadas en la constitución de una organización familiar, que empieza a elaborarse el reconocimiento de los “aliados” y a distinguirlos de los “no-aliados” (cf. Barth 1976). En otras palabras, es aquí donde se comienza a adquirir la percepción de la otredad que se confrontará y con la cual se negociará continuamente tanto fuera como dentro de este primer sistema social.

Si se relaciona lo anterior con la selección del nombre de pila y, más específicamente, con el trabajo desarrollado por el sociólogo Baptiste Coulmont (2016) será posible reconocer que no solo los apellidos⁵, sino también los nombres de pila reflejan la pertenencia a este primer grupo. No obstante, según explica el autor, el nombre de pila no debe verse como un

⁴ El concepto de familia es, como se ha hecho notar ya en numerosas ocasiones en antropología social, un concepto que depende de la organización sociocultural de la interacción entre los miembros del grupo, por lo que la idea de la llamada “familia nuclear” (conformada por un padre, una madre y hermanos) no será, de ninguna manera, un universal.

⁵ Esto también es relativo pues en el caso de los vascos, por ejemplo, más que el nombre de la familia o apellido, durante largo tiempo será el nombre de la casa el que adquiera mayor importancia para establecer los lazos de parentesco (Moreno Almarcegui y Zabalza Seguí 1999).

simple “adorno” cuya única función es la de identificar⁶ o individualizar a los miembros de una misma familia pues se trata de un medio de construcción de la identidad más allá de ésta.

Será en la familia donde se comiencen a adquirir los roles de género que sus integrantes han interiorizado individualmente como miembros de una cultura. Y no solo esto, sino que será a partir del nombre de pila que se comenzará a transmitir la simbolización que la comunidad hace de los sexos en el género y las representaciones culturalmente dadas para cada uno de ellos. De esta manera, el papel que desempeña la familia como primera “productora de sentido” será fundamental para la construcción de la identidad, ya que será dentro de ésta que se adquieran, por medio de la lengua, los constructos culturales de la comunidad.

Asumir que es en la familia donde empieza a formarse la identidad de sus integrantes permitirá observar que, en el nombre de pila como categoría compleja, se da un continuo intercambio entre lo colectivo, lo individual y lo personal (cf. Assmann 2008). Es decir, que la identidad, siempre en un flujo dinámico, se comienza a formar desde la atribución del nombre porque es en este proceso donde se empieza a dar la negociación entre el yo, el nosotros y los otros a partir de una primera estructura social. Y como parte fundamental de dicha identidad, la de género se cimentará durante las primeras etapas de la vida.

Las relaciones de parentesco serán, de acuerdo con lo recién expuesto, de gran relevancia para estudiar la identidad de género y, en consecuencia, su construcción a partir del nombre de pila. Entendidas como los lazos y asociaciones que se establecen entre los miembros del grupo a partir de la pertenencia a la comunidad, es posible observar que más allá de las relaciones que se establezcan dentro de la familia, los sujetos formarán otras con

⁶ Vale la pena señalar que identidad no equivale a identificar. Mientras identificar se refiere a la mera acción de “señalar” a una persona entre un grupo de gente, la identidad se relaciona más con la construcción dinámica del ser en relación con el entono sociocultural al cual pertenece y la constante autorreflexión.

distintos sujetos que puedan o no pertenecer a su grupo, con lo cual la confrontación y la negociación se dará no solo entre los integrantes de este último, sino fuera de él. Con base en lo anterior, la influencia de las redes de interacción en la atribución de los nombres de pila es evidente.

La investigadora sueca Emilia Aldrin (2011) estudió como parte de su tesis doctoral la atribución de los nombres de pila a partir de la importancia de las redes de interacción de los futuros padres. Para lograrlo, elaboró un cuerpo de datos a partir de encuestas realizadas por correo postal y entrevistas hechas en grupos de discusión controlados. En su investigación encontró que la atribución de los nombres de pila es, más que un acto aislado, un proceso en el cual los padres eligen, comentan, negocian e, incluso, cambian el nombre de pila que han elegido para sus hijos. Dicho proceso se presenta desde la gestación hasta un lapso temporal posterior al nacimiento, cuando se suelen platicar las razones por las cuales se prefirió el nombre otorgado.

Asimismo, logró identificar que, durante dicho proceso de atribución, los padres negociaban y replanteaban su propia identidad al encontrarse continuamente confrontados por los miembros de sus redes de interacción. Los padres, que además eran los otorgantes de los nombres⁷, se posicionaban socialmente a partir de la percepción que tenían de los nombres de pila a su disposición dentro del paradigma en uso. Con base en los alcances del trabajo desarrollado por Aldrin, la propuesta de la presente comunicación es que durante el proceso

⁷ Se debe hacer notar que en estudios descriptivos sobre los sistemas antroponomásticos actuales, sobre todo occidentales u occidentalizados, se ha dado por sentado que quienes otorgan el nombre son los padres o los familiares directos del portador. De la misma manera, se ha considerado que el nombre se otorga a un recién nacido y que, en la gran mayoría de los casos, se portará durante toda la vida. Si bien se ha encontrado evidencia que apunta a que estas características no son universales ni se comparten por todas las culturas, son algunas de las más recurridas en las investigaciones modernas.

de la atribución no solamente se va formando la identidad del otorgante, sino también la del portador⁸ (como parte de la cual se encuentra la del género).

Muy cercano a los resultados de Aldrin (2011), pero desde un enfoque más sociológico y demográfico, Philippe Besnard y Guy Desplanques (2003) ya habían logrado reconocer la relevancia de las redes y del imaginario social en la atribución de los nombres de pila. Estos autores encontraron que los padres, al elegir el nombre de sus hijos, buscan pertenecer a la colectividad que perciben como prestigiosa y desligarse de la que consideran poco deseable.

Los datos obtenidos por estos investigadores permiten observar que los padres eligen el nombre de sus futuros hijos en función de tres grupos: a) en el cual se encuentran, b) al cual quisieran pertenecer y c) al cual consideran que pertenecen. De esta manera, los padres no sólo están en el proceso de construir su propia identidad por medio de la autorreflexión, sino que comienzan a perfilar la de sus hijos aún antes de nacer al ubicarlos como parte del grupo al cual pertenecen, pero considerando aquel con el cual les gustaría relacionarse.

Además del trabajo de Besnard y Desplanques (2003), la investigación de Jean-Gabriel Offroy (1992) llamó la atención sobre lo que él denominó el proyecto parental en la elección de los nombres de pila. Por proyecto parental el autor se refiere a que los padres eligen el nombre de sus hijos de acuerdo con la idea que se han construido de éstos incluso antes de que hayan nacido. En otras palabras, el concepto propuesto por Offroy se relaciona con el imaginario que los mismos padres se han creado de su hijo a partir de la introyección que ellos mismos tienen de las normas sociales y culturales de su época y comunidad. Al respecto, surge la siguiente pregunta: ¿es posible reconocer, por lo tanto, que la distinción simbólica entre lo masculino y femenino forma parte del proyecto parental?

⁸ Al atribuirle un determinado nombre de pila se está ubicando al portador dentro de la familia y de las relaciones de parentesco y, más aún, se está posicionando socialmente fuera de éstas.

Es cierto, por las investigaciones presentadas, que los padres forman parte de una comunidad que los ha ido moldeando de acuerdo con su propia cultura. De esta manera, la atribución de los nombres de pila, contrario a lo que se suele pensar, no se da de manera arbitraria ni desordenada, sino que está permeada por la cultura de pertenencia de aquellos que los otorgan. Piénsese, por ejemplo, en cómo el repertorio de nombres de pila de cada época está determinado por lo que se considera “normal” para la comunidad.

Más aún, el gusto personal está perfilado por la cultura porque se entrelaza, por un lado, con los gustos de la colectividad a la cual cada otorgante pertenece y, por otra, con los gustos que imagina que tiene el grupo al cual le interesa pertenecer. Dicho de otra manera, el imaginario social representado individualmente en el llamado proyecto parental está configurado culturalmente. Además, es en el proceso de la atribución que se puede reconocer la negociación de la identidad del portador y de las personas que eligen el nombre.

A partir de lo recién expuesto se puede deducir que, durante el proceso de atribución del nombre de pila, los padres no sólo van conformando la pertenencia de su futuro hijo a la red social, sino que comienzan a perfilar su identidad de género al ubicarlo como miembro del grupo que culturalmente se reconoce como masculino o femenino. De lo anterior se puede observar que al elegir un nombre de pila se va integrando tanto al otorgante como al portador en la sociedad y su cultura.

Abordar las relaciones de parentesco y las redes de interacción desemboca en otra dimensión implicada en la construcción de la identidad de género a partir de la selección del nombre de pila: la social. Si bien durante este apartado ya se ha comenzado a evidenciar la imbricación entre la cultura y la estructura social, resulta relevante enfocarse ahora en esta última pues será ahí donde se logre reconocer la integración del portador y los otorgantes en su comunidad mediante la adquisición de los paradigmas nominales identificados como de uno u otro género.

La dimensión social: la atribución del nombre de pila como sistema dinámico

La cultura, como andamiaje simbólico, se crea y transmite socialmente a través de las generaciones de los miembros que van conformando cada comunidad (Mancilla 2016). De esta manera, la distinción entre los géneros y la representación que se tiene durante cada periodo histórico y cada grupo sobre lo masculino y lo femenino se adquiere socialmente a través de las redes de interacción. Los otorgantes (sean o no los padres) pertenecen, pues, a un entramado social en el cual sus integrantes se relacionan e interactúan y en el cual se estará insertando al portador del nombre de pila.

La elección del nombre de pila estará moldeada por la sociedad y la cultura a los cuales pertenece el otorgante. Este último, como parte de su relación con el entorno, estará negociando continuamente el lugar que el portador ocupará dentro de la comunidad, lo cual contribuirá a la formación de su identidad de género. Asimismo, como aquel que experimenta las distintas etapas del proceso de atribución (Aldrin 2011), será el otorgante quien vaya reconfigurando el repertorio de nombres de pila a partir de su interacción con los miembros de su grupo y de la negociación de su propia identidad.

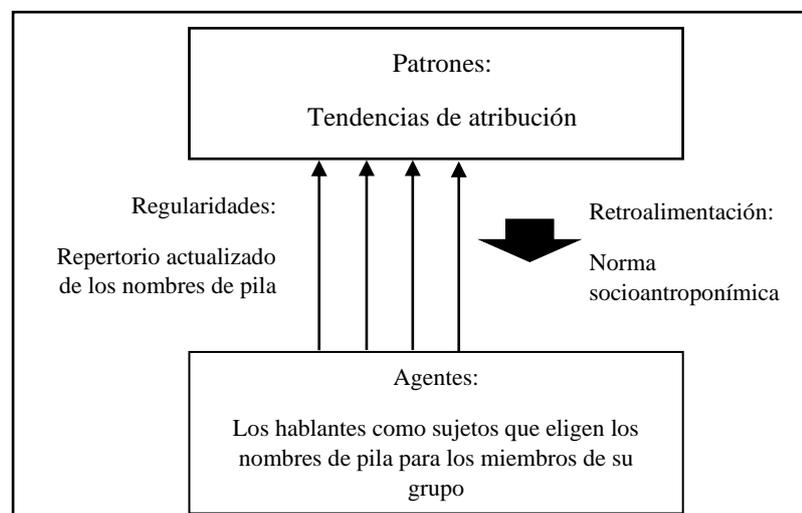


Figura 1. La atribución de los nombres de pila como sistema dinámico
[Fuente: elaboración propia]

La **Figura 1.** muestra la atribución de los nombres de pila como un sistema en el que se involucra tanto la dinámica social de los hablantes como la cultura desde su carácter normativo. Si se parte del extremo inferior hacia arriba pasando primero por el lado izquierdo del esquema, se observará que los agentes son, por una parte, hablantes de su lengua y, por otra, sujetos sociales interaccionales. A su vez, dichos agentes estarán desempeñando el papel de otorgantes y, en consecuencia, serán ellos quienes elijan los nombres de pila de los sujetos que se estarán integrando al grupo (sean estos recién nacidos, adultos o ellos mismos).

La interacción que cada otorgante establezca con los miembros de su grupo social creará regularidades en las preferencias y las decisiones que se tomen en torno a los nombres de pila que se atribuyan. Dichas regularidades se traducirán en la actualización continua del repertorio nominal, el cual será dinámico justamente por la relación que guarda con la comunidad que, por medio del uso, lo irá revitalizando y reconfigurando. Todo otorgante se encontrará, así, con un paradigma a su disposición, uno que se haya ido formando diacrónicamente a través de las generaciones pasadas y, sincrónicamente, por la interacción entre los hablantes de la lengua como parte de una comunidad⁹.

El repertorio actualizado de los nombres de pila, al consolidarse, dará origen a patrones de atribución, que no son otra cosa más que las tendencias generadas por las regularidades. Dichas tendencias se irán convencionalizando a través del tiempo y se integrarán al sistema hasta establecer normas socioantroponímicas que regularán las

⁹ Tratar el aspecto diacrónico y sincrónico en la atribución de los nombres de pila conduce a trabajar sobre el binomio tradición/novedad que ya se ha reconocido en investigaciones como la de Demetrio Castro Alfin (2014).

preferencias y las decisiones de los otorgantes como miembros de un determinado grupo sociocultural y de una comunidad de habla durante un periodo específico.

Lo expuesto en la **Figura 1.** permite reconocer que los otorgantes estarán actuando no sólo como recipientes de su propia cultura, sino como potenciales agentes de cambio. Cada integrante tendrá la posibilidad de fungir como agente normativo¹⁰ que regule las preferencias de los miembros de su grupo, adaptando los gustos “personales” a los de la generalidad; sin embargo, serán los otorgantes quienes, además, podrán producir un cambio a partir de las decisiones que se vayan tomando y que se reflejen en las distintas etapas de la atribución. Dicho de otra manera, el otorgante no solo transmitirá las normas culturales, sino que las creará y recreará a partir de sus propios actos (cf. Aldrin 2011).

El flujo representado más arriba para el proceso general de la atribución es el mismo que se sigue para los nombres de pila masculinos y femeninos. Por un lado, el repertorio que se vaya actualizando será el que socialmente (por la interacción entre los miembros) se vaya construyendo como más de uno u otro género. Por otro, la percepción que se tenga sobre la pertinencia de determinados nombres para el género femenino y para el masculino será la consecuencia de la retroalimentación expresada en la norma socioantroponímica.

La cultura se adquiere por medio de la selección del nombre de pila por lo que se ha dicho hasta ahora y porque es en los nombres donde se encuentran codificadas las representaciones que la sociedad hace de sus miembros; en este caso, la distinción simbólica entre los sexos en el género. De esta manera, la diferencia cultural entre lo masculino y lo femenino se transmite a través de las distintas etapas de la atribución porque se generan paradigmas que se reconocen como más de uno u otro. Esto implica que, al elegir un nombre en detrimento de otros, se estará integrando al portador en la trama social y cultural.

¹⁰ Los integrantes norman no sólo las acciones de los otros miembros del grupo, sino sus decisiones y actitudes, incluso sus gustos.

La influencia de las redes de interacción de los otorgantes en el proceso de la atribución se hará evidente en unas etapas más que en otras. Específicamente, se observará en las fases de comunicación sobre las preferencias “personales” pues se estará abriendo a discusión la pertenencia al grupo (del portador y del otorgante). El diálogo que se crea (y se busca) entre los miembros no solo evidencia el dinamismo de la identidad del otorgante, sino la del futuro portador, confrontando durante todo el proceso los límites que se imponen culturalmente por la comunidad.

Expresar las preferencias y las decisiones que se vayan tomando, conducirá al otorgante a reafirmar su elección o, por el contrario, a modificarla (incluso hasta a cambiarla completamente). La una o la otra estará determinada por un mismo criterio: el de lograr exitosamente la integración del portador a la comunidad. Al exponer sus “gustos personales”, el otorgante estará comparando su propia introyección de las normas culturales con las de sus redes, lo que conducirá a reproducir o reconfigurar los repertorios de los nombres de pila de acuerdo con los convenios que se alcancen en la negociación¹¹.

Además de lo anterior, será durante esos momentos de comunicación entre los miembros de la sociedad que no solo se expresarán, sino que se transmitirán y reconfigurarán las representaciones que se hacen sobre el género en los nombres de pila. La interacción se hace más evidente durante las etapas de “oralización” porque es en estas que se explicita la negociación entre las normas compartidas y las interiorizadas, entre lo colectivo y lo individual. Y es aquí, justamente, donde se podrá establecer una vinculación entre lo social y lo cultural en la conformación de la identidad de género del portador.

¹¹ Un ejemplo muy claro sobre esta negociación explícita a través de la comunicación entre los otorgantes y sus redes puede encontrarse reflejada en la película francesa *Le prénom* (2012), dirigida por Alexandre de La Patellière y Matthieu Delaporte.

Ahora bien, las regularidades de atribución para los repertorios socialmente reconocidos y establecidos como masculinos o femeninos podrán potenciarse a través de los medios de comunicación masiva. Lograrlo no sólo acelerará el ciclo de retroalimentación (que se expresa actualmente en la moda), sino que abarcará un mayor número de grupos y comunidades, homogenizando los paradigmas. Por otra parte, la proyección que hagan los medios de comunicación no sólo corresponderá al conglomerado de los nombres, sino a la construcción y la difusión de las representaciones sobre el género que se encuentran codificadas en ellos.

Las representaciones de lo femenino y lo masculino se registran en productos que norman las elecciones de los otorgantes de acuerdo con los medios que se encuentren a su alcance¹². Representaciones que se difunden masivamente a través de la televisión, el radio y la internet (dentro de la cual se ubican las redes sociales), y que ayudan a transmitir los imaginarios que se tienen sobre cada uno de los géneros, incluso la misma oposición entre lo femenino y lo masculino.

Abordar la construcción de la identidad de género desde una perspectiva que refleje la complejidad del nombre de pila pone en evidencia la convergencia de distintas dimensiones en la categoría. Contribuye a reconocer la conformación de los paradigmas en uso desde la interacción entre los integrantes de cada grupo. Asimismo, refleja que, como parte del proceso de atribución, se comienzan a adquirir las normas y a integrar al nuevo sujeto en la dinámica sociocultural. Además, pone en evidencia el papel primordial que la lengua tiene para la adquisición de la cultura.

¹² En otras épocas, los medios que dieran difusión a los nombres de pila serían, obviamente otros, por ejemplo: las novelas en la Europa de los siglos XVIII y XIX.

La dimensión lingüística: la realidad “extralingüística” y el género gramatical

El español permite expresar el género gramatical a partir de distintos recursos lingüísticos, por ejemplo, con la flexión morfológica o con la concordancia sintáctica entre los núcleos nominales y sus modificadores. Los nombres de pila, sin embargo, no aceptan desde el punto de vista formal prescriptivo, la expresión de artículos¹³ (definidos o indefinidos) y la flexión no siempre es una opción (por ejemplo, en nombres como *Rocío*¹⁴).

No obstante lo anterior, en el empleo de los nombres de pila en combinación con otras categorías como los adjetivos, sí se establecerá concordancia con el género gramatical del nombre, por ejemplo: *María* bonita y no *María* bonito. Además, en el habla (en la variante mexicana por lo menos) el empleo de artículos (sobre todo los definidos) sí que es común, pero sociolingüísticamente puede considerarse un marcador de uso coloquial altamente informal que el hablante relaciona con determinados grupos sociales percibidos, generalmente, como “sin prestigio”.

Ahora bien, fuera de los recursos morfosintácticos de la lengua, en el español también se concibe para los nombres de pila un binomio básico expresado en los extremos de un mismo continuo: el femenino y el masculino. Además, en el caso de esta categoría, también existen los llamados nombres epicenos, los cuales, en teoría, pueden ser atribuidos tanto a portadores del sexo femenino como a portadores del sexo masculino. Nuevamente, el asunto se muestra imbricado desde el primer momento: ¿los epicenos se atribuyen considerando el sexo o el género de los portadores¹⁵?

¹³ Para los propósitos de este artículo, no se consideran los casos de nombres propios modificados.

¹⁴ Sobre este punto, el tratamiento etimológico de los nombres resultaría muy relevante.

¹⁵ Probablemente sobre este punto de la reflexión sí sea pertinente tomar en cuenta el momento de la atribución (si se otorga a un recién nacido o a un adulto). Sobre todo, porque la identidad de género de un recién nacido comienza a cimentarse con la atribución y la del adulto se ha venido formando a lo largo de su vida. De esta manera, la posibilidad de que se elija el nombre a partir del género podría incrementarse en el caso de los

Si bien todavía falta mucho por hacer sobre este aspecto, menciónese un ejemplo en el cual sea posible mostrar la complejidad que acarrea. Hace unas semanas apareció en un periódico mexicano, *El Universal*¹⁶, el caso de una cantante llamada *Tadeo* que participaba en un concurso de talento transmitido en televisión nacional. En la publicación se mencionaba a pie de foto que, desde el inicio de la transmisión, la audiencia dudó sobre la “sexualidad” de la concursante por llevar un nombre “de hombre” y “ser mujer”. En la foto aparecía la artista, maquillada y con el cabello largo rubio detenido por una diadema¹⁷.

Sobre este hecho, surgen muchas preguntas en torno al tema que nos ocupa: ¿hasta dónde el hablante promedio percibe un desfase entre el género del portador y el género gramatical del antropónimo? ¿Dónde se da el desfase, a nivel sexual o a nivel de género? ¿Con qué relaciona el hablante promedio un nombre como *Tadeo*? ¿Habría generado la misma reacción si el portador cumpliera con todas las características en apariencia del género masculino (corte de cabello, ropa, etcétera), independientemente de si era “hembra” o “macho”¹⁸?

En este solo ejemplo es posible observar, por una parte, que en la mente del hablante promedio se suele establecer una correlación directa entre el género gramatical del nombre y el sexo del portador. Por otra, que cotidianamente se reconocen solo dos “sexos” y, por

adultos; no obstante, teniendo en cuenta el proyecto parental y todo lo que se ha discutido en el primer apartado, podría argumentarse que hay un primer momento en la construcción de la identidad de género que podría influir sobre la atribución.

¹⁶ *El Universal*, domingo 08 de julio de 2018 (Sección Espectáculos) [Consultado el día 12 de julio de 2018]

¹⁷ Sobre esta misma cuestión, en últimas fechas ha surgido en el ámbito musical de habla inglesa una cantante estadounidense (sexo “hembra”) que se ha declarado abiertamente homosexual y cuyo aspecto corresponde al culturalmente reconocido como del género masculino. Dicha artista ha mantenido su nombre, Laura (prototípicamente femenino), pero ha optado por hacerse llamar (en la farándula por lo menos) LP (por las siglas de su nombre completo, es decir, con apellidos), con lo cual se diluye cualquier rastro que pudiera encontrarse sobre su sexo y su género.

¹⁸ Recuérdese que en este trabajo se hablará de “macho” y “hembra” cuando se trate del aspecto biológico de los portadores para distinguirlo del género gramatical y el género (en tanto término antropológico).

último, que si bien en la publicación se ve una confusión entre el sexo y el género, se hace evidente que no solamente se trata de una correspondencia entre la lengua y el aspecto biológico del referente, sino de una construcción cultural sobre la pertinencia de otorgar un nombre sobre otro dependiendo del género.

Nuevamente, el asunto no resulta tan ocioso como a primera vista pudiera parecer. La reflexión sobre la supuesta correspondencia biunívoca entre el sexo, el género y el género gramatical conduce a revisar, desde la lingüística, la existencia del referente en distintos niveles de abstracción y de su conceptualización en la lengua (lo que desembocaría en el estudio del significado léxico del nombre de pila). No basta considerar, como lo hace la lingüística formal, que los nombres son una etiqueta vacía que se “coloca” sobre un referente para distinguirlo del resto e “individualizarlo”.

No se pretende aquí hacer una revisión exhaustiva sobre el tema, porque no es el propósito del trabajo ni una servidora está en posición de llevarlo a cabo exitosamente. Sin embargo, debe hacerse notar que el semantismo del nombre de pila, como categoría del nombre propio, es otro de los temas que se ha dado por sentado y que debe retomarse en las investigaciones actuales¹⁹.

Generalmente, el referente se suele interpretar como esa “entidad” que existe en el mundo extralingüístico y del cual es posible enunciar algo en un determinado contexto situacional. No obstante, debe reconocerse que en la noción de referente ya va incluido un primer nivel de abstracción de la realidad que se codificará en el sistema lingüístico. Ahora bien, si se considera que, en el caso de los nombres de pila, el referente está formado ya de por sí por una representación cultural que implica la simbolización de los miembros de un

¹⁹ Al respecto, se recomienda el trabajo de Guy Van Languendonck (2007), lingüista que se ha ocupado de tratar el semantismo del nombre propio como parte de las lenguas naturales.

grupo, es claro que la relación entre el sexo, el género y el género gramatical no es la de una correspondencia directa ni biunívoca.

No obstante lo anterior, es posible identificar superficialmente ciertas similitudes entre lo biológico, lo cultural y la lengua; semejanzas que conforme se trabaje más en el tema se irán complejizando y diluyendo. Por un lado, como se observa en la **Figura 2**, se suele establecer una relación directa entre los tres aspectos: el biológico, el cultural y el lingüístico. De esta manera, se suele dar por sentado que a los “machos” se les otorga un nombre de género gramatical masculino que refleje su género masculino y a las “hembras” uno femenino que corresponda con su género femenino.

a) Biología: sexo	Hembra	Macho
b) Cultura: género	Femenino	Masculino
c) Lengua: género gramatical	Femenino	Masculino

Figura 2. Aparentes correspondencias entre el sexo, el género y el género gramatical
[Fuente: elaboración propia]

No existe nada más alejado de la realidad. Como se muestra en la **Figura 3**, no existe una correspondencia directa entre el sexo, el género y el género gramatical. Que alguien nazca con características fisiológicas de “macho” o “hembra” no lo hace perteneciente por *default* al género masculino o femenino. Menos aún determinará esto que se le otorgue un nombre que sea gramaticalmente femenino o masculino. Igualmente, que se le atribuya un nombre gramaticalmente femenino o masculino no implica, por una parte, que el portador sea biológicamente hembra o macho. En otras palabras, no parece existir una correspondencia biunívoca entre los tres niveles.

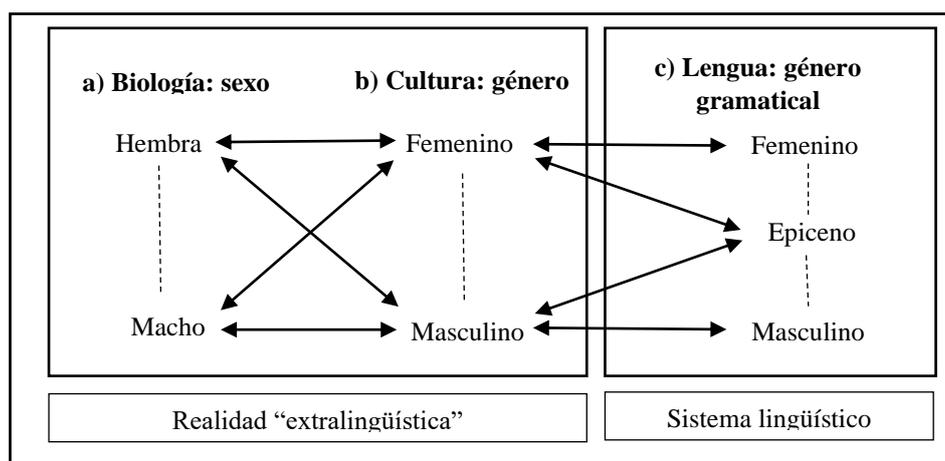


Figura 3. La no-correspondencia entre el sexo, el género y el género gramatical

[Fuente: elaboración propia]

Ya Lamas Encabo (2016) ha llamado la atención sobre la existencia de más de dos sexos y de dos géneros. Lo que hay es un continuum cuyos extremos están conformados por “hembra” /femenino y “macho” /masculino, y entre los cuales existe una diversidad poco reconocida por la mayoría. De esta manera, entre el “macho” y la “hembra” habrá, por ejemplo, el hermafrodita; entre lo femenino y lo masculino, aquel sin un género bien definido²⁰. Asimismo, podrá haber “hembras” que no se sientan identificadas por lo característicamente reconocido como del género femenino y “machos” que sí, o viceversa.

En la lengua, también en la idea de los nombres epicenos se puede reconocer la dicotomía que se construye entre lo femenino y lo masculino pues, aunque teóricamente se puedan usar indistintamente, siempre existe la posibilidad de “desambiguarlos” en el uso a través de otros recursos lingüísticos, como son la composición (por ejemplo, en el caso de *José María* frente a *María José*) o el empleo de hipocorísticos distintivos para cada uno (como *Chabelo* frente a *Chabela*).

²⁰ En inglés existe el término “non-binary” para referirse a las personas que no se ubican ni se identifican como ninguno de ambos géneros (masculino/femenino).

Por otra parte, siempre existe una mayor tendencia a considerar un epiceno como más femenino o más masculino, dependiendo de la época y la comunidad. Ahí están las advocaciones marianas, por ejemplo, que conforme han transcurrido los años, se sienten cada vez más como nombres femeninos que masculinos, aunque en teoría muchos de ellos sean epicenos (López Franco, 2010).

Ahora bien, relacionando las **Figuras 2 y 3**, es posible identificar una analogía entre la biología, la cultura y la lengua: la concepción dicotómica entre los extremos de un mismo continuo (representados en los esquemas por la línea punteada). En la dimensión biológica, se observan “hembras” y “machos”. En la dimensión cultural, lo femenino y lo masculino (tanto así que la otredad será reconocida en el sujeto que pertenezca al género “contrario”). En la dimensión lingüística, los géneros que se puedan expresar gramaticalmente serán el masculino, el femenino y el neutro.

El asunto no es, quizás, si existe una relación entre los distintos niveles tanto como el tipo de relación que se reconozca entre ellos. Entonces, tal vez lo que se observa entre los tres no sea una analogía ni tampoco una correspondencia directa y biunívoca, sino un entramado más complejo de lo que pudiera parecer a primera vista. Esto implica reflexionar sobre lo que se codifica en la lengua con el género gramatical: ¿el sexo o el género “cultural”?

El ser humano, explica Susana Cuevas (2016), se “apropia” de su realidad a partir de la categorización y la conceptualización de su entorno. La realidad externa es igual a todos y la capacidad de categorizar y conceptualizar la misma; sin embargo, aquello de la realidad que resulte relevante de acuerdo con la propia cultura será distinto y, por lo tanto, cada lengua expresará diferentes parcelas de la realidad. Por lo tanto, la “segmentación” que se haga de esa realidad será distinta entre unas lenguas y otras pues si bien la capacidad es común a todos los seres humanos, lo que se considere relevante será distinto y lo que se exprese en las

lenguas también.

La realidad que segmenta el nombre de pila (como parte de las lenguas) es una ya de por sí simbólica y un ejemplo de ello es el género en tanto construcción cultural, no como correspondencia con el sexo de sus portadores. De esta manera, desde dentro del sistema cultural expresado y transmitido en la lengua, es posible reconocer que la dicotomía femenino-masculino ha sido la predominante en el repertorio onomástico. No obstante, no puede decirse que sea un universal.

Además de lo anterior, del trabajo sobre la construcción de la identidad de género de los portadores, surgen distintas preguntas que competen al ámbito de la lingüística propiamente, sobre todo en relación con el aspecto semántico de la categoría. La llamada realidad “extralingüística”, en el caso de los nombres de pila, estará dada no ya por el sexo de los portadores, sino por la construcción simbólica de éste: el género. Lo que lleva a cuestionarse sobre el estatus de semejante “realidad extralingüística”: ¿es la realidad simbólica algo externo al sistema de la lengua? ¿qué implica considerarla como tal?

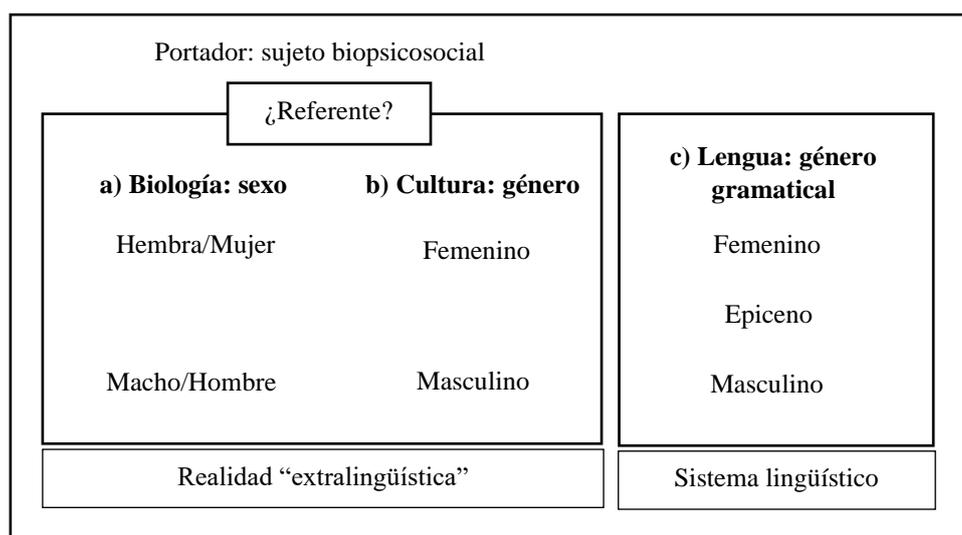


Figura 4. El referente de los nombres de pila
[Fuente: elaboración propia]

Sobre esta misma línea, entonces, ¿cabe hacer la distinción entre el referente como el portador del nombre y el referente como la construcción sociocultural del mismo? ¿Es, por el

contrario, uno solo (el sujeto biopsicosocial del que se hablaba más arriba)? Queda claro que la parcela de la realidad considerada en el nombre de pila pertenece al dominio de lo humano, pero no al del humano desprovisto de entorno, sino como sujeto sociocultural, con lo cual las construcciones culturales y sociales deberán ser un aspecto por considerar cuando se trate del semantismo de la categoría (v. **Figura 4**).

Todo esto conduce a volverse sobre la pregunta que se planteaba al inicio del texto: ¿para clasificar un nombre de pila como “masculino” o “femenino”, deberá considerarse el género gramatical o el género desde la antropología cultural? ¿Cómo podemos determinar si un nombre de pila tiene un género gramatical desprovisto de todo bagaje cultural (sin considerar la realidad “extralingüística”)? Por ejemplo, en el caso de *Rocío* o de *Refugio*, incluso de *Tadeo*.

La respuesta a muchas de estas preguntas se alcanzará solamente (y esta es una postura personal) dejando de lado la idea de una realidad “extralingüística” y un sistema lingüístico cerrado sobre sí mismo, entre los cuales no haya ninguna relación más allá de la caracterización social (demográfica) del hablante. Es necesario integrar un aspecto más sociocultural a los trabajos sobre el nombre de pila, con lo cual se estará reconociendo como la categoría compleja y altamente dinámica que es.

Palabras finales

La reflexión sobre la construcción de la identidad de género a partir de los nombres de pila conduce a reconocer la complejidad de la categoría. En el trabajo se establecieron tres dimensiones básicas para su estudio: la cultural, la social y la lingüística. En todo momento se buscó reflejar la relación entre las tres, tratando, no obstante, de mantener la distinción entre ellas.

El primer apartado se dedicó a tratar la dimensión cultural. En él se buscó establecer una comunicación entre los estudios sobre el género en antropología cultural (específicamente desde la postura de Lamas Encabo) y las distintas propuestas sobre la atribución del nombre de pila desde los estudios actuales en onomástica y socioantroponimia. Se logró reconocer que, culturalmente, la identidad de género de los portadores comienza a perfilarse desde la elección de sus nombres de pila porque conlleva la noción de la otredad que resulta de la relación con otros sujetos.

Muy en relación con el apartado anterior, en el segundo se abordó la dimensión social. En él se propuso que la atribución puede ser entendida como un sistema dinámico en el que la interacción entre los sujetos miembros de una comunidad social y hablantes de una misma variante lingüística genera patrones que desembocan en las normas socioantroponímicas. Dichas normas regularán las decisiones y las preferencias de los otorgantes, generando una tensión entre el repertorio ya construido y los cambios que pudieran darse en el uso. De esta manera, por medio de la atribución no solo se estarían transmitiendo las normas y representaciones culturales, sino que se estarían creando.

El último apartado se ocupó sobre la relación entre la lengua y la llamada realidad “extralingüística”, específicamente sobre la percepción generalizada de una correspondencia biunívoca y directa entre género gramatical, género y sexo. En él, más que resolver la cuestión, se plantearon distintas preguntas que interrogan la postura tradicional sobre el nombre de pila como carente de significado. Se propuso un enfoque que integre la dimensión sociocultural a la concepción del referente y que conduzca al estudio más completo de la categoría, lo cual desembocaría en un tratamiento distinto sobre el semantismo del nombre.

La construcción del género desde la elección del nombre de pila se da porque quienes los eligen están formados dentro de una determinada cultura que perfila sus identidades y, por

ende, las de sus descendientes. El repertorio que se tiene en mente ya está dado por las interacciones cotidianas con sus semejantes y mediante el reconocimiento del “otro” como diferente a uno mismo. De esta manera, al preferir un nombre sobre otros, incluso cuando se trate de un nombre de pila epiceno, se estará reproduciendo la construcción que culturalmente se tiene sobre la dicotomía básica entre lo femenino y lo masculino.

La cultura se adquiere y se transmite a través de la lengua (Cuevas 2016) y como categoría compleja en la cual se relacionan los distintos niveles que conforman a los sujetos como entes bio-psico-sociales, el nombre de pila surge como un tema de gran interés. Esta reflexión no busca agotar el tema (obviamente quedan muchos aspectos sueltos que deben retomarse y sobre los cuales es necesario ahondar); al contrario, plantea uno de los tantos caminos que pueden abordarse, pero, sobre todo, busca servir como invitación a que se retomen los estudios onomásticos en México desde propuestas más recientes como la socioantroponimia.

Si se considera que la lengua es uno de los medios por los cuales se adquiere la cultura y que los nombres de pila son lengua, es posible hipotetizar sobre el papel que desempeñan como medio de transmisión del género y de lo que durante cada época se reconoce como más femenino o masculino. El paradigma en uso para cada uno de los géneros estará, entonces, construido desde la conjunción de las tres dimensiones antes mencionadas: la cultural, la social y la lingüística; lo cual reflejaría la naturaleza compleja de la categoría.

El nombre de pila solo puede ser cabalmente comprendido desde un punto de vista interdisciplinario. Es necesario, pues, integrar propuestas teóricas y metodológicas desde distintas disciplinas, como la lingüística, la historia y la antropología cultural para abordarlo. Si bien la llamada socionomástica ha sido la propuesta para lograr lo anterior, no se ha desarrollado en México. Por ello, antes que nada, es menester reconocer en este país la

importancia de los estudios sobre el nombre de pila y la posición privilegiada que tiene como categoría de análisis para las pesquisas sobre los distintos ámbitos que convergen en ella: la sociedad, la cultura y la lengua.

Recebido em 22/01/2020
Aceito em 18/02/2020
Publicado em 03/03/2020

Referencias

- ALDRIN, Emilia. (2011). *Namnval som social handling. Val av förnamn och samtal om förnamn bland föräldrar I Göteborg 2007-2009* (Naming as a social act. Parent's choices of first names and discussions of first names in Göteborg 2007-2009). Uppsala: Institutionen för nordiska spåk. *Nam och samhälle*.
- ASSMANN, Jan. (2008). "Communicative and cultural memory", en Astrid Erll, Ansgar Nünning y Sara Young, *Cultural Memory Studies. An International and Interdisciplinary Handbook*. Berlin, New York: Walter De Gruyter. (Media & Cultural Memory, 8), 109-118.
- BARTH, Fredrik. (1976). *Los grupos étnicos y sus fronteras: la organización social de las diferencias culturales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BESNARD, Philippe et Guy Desplanques. (2003). *La côte des prénoms en 2004*. Paris: Balland.
- CAPRINI, Rita. (2001). *Nomi Propri*. Pisa: Edizioni dell'Orso.
- CASTRO ALFÍN, Demetrio. (2014). *Antroponimia y sociedad: una aproximación sociohistórica al nombre de persona como fenómeno cultural*. Pamplona: Universidad Pública de Navarra.
- COULMONT, Baptiste. (2016). *Changer de prénom. De l'identité à l'authenticité*. Lyon: Presses Universitaires de Lyon.
- CUEVAS, Susana. (2016). "La lengua como cultura", *Diplomado en análisis de la cultura. XIX promoción*. México: INAH [comunicación personal]
- LAMAS ENCABO, Marta. (2000). "Diferencias de sexo, género y diferencia sexual", en *Cuicuilco*. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- (2015). "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género", en *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. Marta Lamas (compiladora). México: UNAM, Centro de investigaciones y Estudios de género.
- (2016). "Género y análisis cultural", *Diplomado en análisis de la cultura. XIX promoción*. México: INAH [comunicación personal]

- LÓPEZ FRANCO, Yolanda G. (2010). *Un siglo de nombres de pila en Tlalnepantla de Baz. Estudio lexicológico y sociolingüístico*. México: UNAM/Plaza y Valdés. (Lingüística).
- MANCILLA GONZÁLEZ, Mario E. (2016). “Cultura, imaginario social e identidad”, *Diplomado en análisis de la cultura. XIX promoción*. México: INAH [comunicación personal].
- MORENO ALMARCEGUI, Antonio y Ana Zabalza Seguí. (1999). *El origen histórico de un sistema de heredero único: el prepirineo Navarro, 1540-1739*. Madrid : Rialp/ Pamplona : Universidad de Navarra.
- OFFROY, Jean-Gabriel. (1992). *On nomme un enfant. Choix du prénom et projet parental*. Lille: Atelier National de Reproduction des Thèses.
- PILCHER, Jane. (2017). *Names and “Doing Gender”: How Forenames and Surnames Contribute to Gender Identities, Differences, and Inequalities*. [Recuperado de: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC5700988/>]
- VAN LANGENDONCK, Willy. (2007). *Theory and Typology of Proper Names*. New York: Mouton de Gruyter.